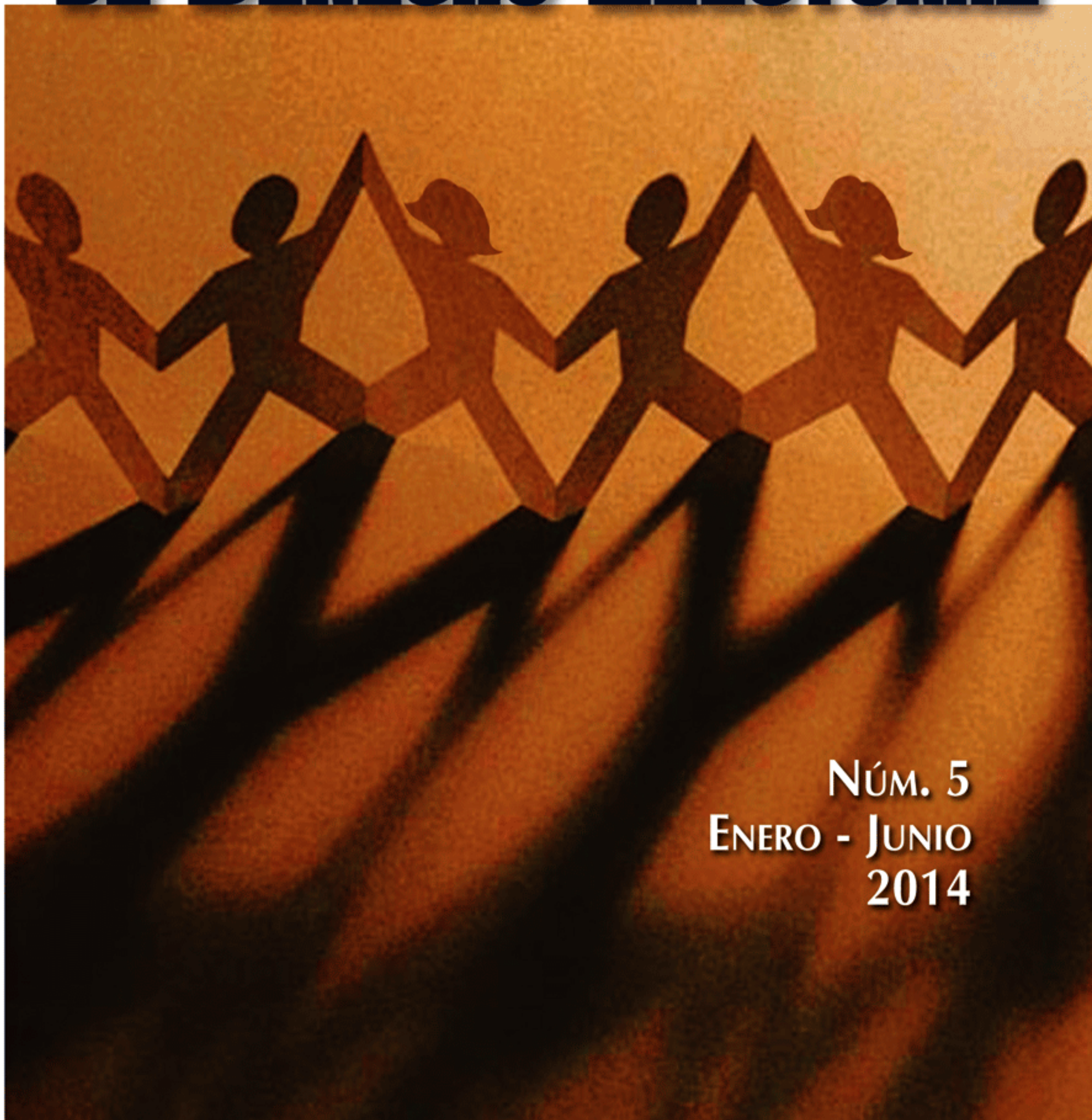


# REVISTA MEXICANA DE DERECHO ELECTORAL



NÚM. 5  
ENERO - JUNIO  
2014





Revista Mexicana de Derecho Electoral

# Revista Mexicana de Derecho Electoral



Número 5  
Enero-Junio de 2014

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Instituto de Investigaciones Jurídicas

*Director*

Dr. Héctor Fix-Fierro

*Secretaria académica*

Dra. Mónica González Contró

*Jefa del Departamento de Publicaciones*

Dra. Elvia Lucía Flores Ávalos

REVISTA MEXICANA DE DERECHO ELECTORAL, núm. 5 (enero-junio de 2014) es una publicación semestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., teléfono 56227461, correo electrónico [actijj@unam.mx](mailto:actijj@unam.mx). Editor responsable: César Astudillo; Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo núm. 04-2011-112217444600-102, ISSN: en trámite, Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; impresa en los talleres de Impresión Comunicación Gráfica S. A. de C. V. Manuel Ávila Camacho 689, col. Santa María Aztahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México D. F., tel. 56923202 y 56923397. Este número se terminó de imprimir el día 31 de enero de 2014, con un tiraje de 500 ejemplares, impreso tipo offset, con papel cultural de 50 kilos para los interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de los árbitros ni del editor. Se autoriza la reproducción de los artículos (no así de las imágenes) con la condición de citar la fuente y se respeten los derechos de autor.

Diseño de interiores, cuidado de la edición  
y formación en computadora: Ricardo Hernández Montes de Oca

Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz

Asistente de la Revista: Marcos I. Martínez Alcázar

# Revista Mexicana de Derecho Electoral

Dr. César Astudillo

*Director*

## Consejo Editorial

María del Carmen Alanís Figueroa (México); Jorge Alcocer Villanueva (México); Manuel Barquín Álvarez (México); Paloma Biglino Campos (España); Paulo Bonavides (Brasil); Jaime F. Cárdenas Gracia (México); Alberto Ricardo Dalla Vía (Argentina); Francisco José De Andrea Sánchez (México); Jorge Fernández Ruiz (México); Francisco Fernández Segado (España); Flavio Galván Rivera (México); Javier García Roca (España); Manuel González Oropeza (México); Pedro González Trevijano (España); María del Pilar Hernández Martínez (México); Jean-Pierre Kingsley (Canadá); José Alejandro Luna Ramos (México); Fernando Ojesto Martínez Porcayo (México); Mauricio Merino Huerta (México); Dieter Nohlen (Alemania); José Núñez Castañeda (México); Arturo Núñez Jiménez (México); Dong Nguyen (Vietnam); José de Jesús Orozco Henríquez (México); Néstor Iván Osuna Patiño (Colombia); Francisco José Paoli Bolio (México); Javier Patiño Camarena (México); Lucio Pegoraro (Italia); Pablo Santolaya Machetti (España); Susana Sottoli (Paraguay); Diego Valadés (México); Leonardo Valdés Zurita (México); Jorge Reinaldo Vanossi (Argentina); José Woldenberg Karakowsky (México); Daniel Zovatto (Argentina).

## Consejo Asesor

John Mill Ackerman Rose (México); Raúl Ávila Ortiz (México); Ricardo Becerra Laguna (México); Miguel Carbonell (México); Oswaldo Chacón Rojas (México); Hugo A. Concha Cantú (México); Lorenzo Córdova Vianello (México); Roberto Duque Roquero (México); Imer Benjamín Flores Mendoza (México); Armando I. Maitret Hernández (México); Ciro Murayama (México); Santiago Nieto Castillo (México); Pedro Salazar Ugarte (México); Julio A. Téllez Valdés (México); Lara Trucco (Italia); Igor Vivero Ávila (México).

Primera edición: 31 de enero de 2014  
DR © 2014. Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.  
Impreso y hecho en México

## Contenido

---

### Artículos doctrinales

- Irregularidades invalidantes y nulidad de la elección según  
la experiencia de la jurisdicción constitucional española 3  
Javier **García Roca**
- La influencia de Ronald Dworkin en la jurisprudencia del  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 59  
Raúl **Montoya Zamora**
- De la ley a la plaza: derecho, representación, participación  
y plena ciudadanía 87  
Salvador O. **Nava Gomar**

### Estudios legislativos

- Propuestas de reforma a los partidos políticos en Chile 107  
Francisco **Javier Díaz**  
Lucas **Sierra**

La Ley Sáenz Peña: un momento culminante de la Revolución de mayo de 1810	151
Jorge <b>Reinaldo Vanossi</b>	

## Estudios jurisprudenciales

Comentario a la resolución dictada en el SUP-RAP-58/2013 de la Sala Superior del TEPJF (competencia electoral respecto a las expresiones de los legisladores)	189
Jaime <b>Cárdenas</b>	
Shelby County v. Holder. Derecho al voto, minorías raciales y defensa del federalismo en los Estados Unidos	209
Víctor M. <b>Colli Ek</b>	
El derecho a votar de las personas procesadas o sentenciadas por una pena privativa de la libertad. Análisis de la razonabilidad, proporcionalidad y constitucionalidad de la limitación al ejercicio del derecho de votar y la prevalencia de la presunción de inocencia y el principio <i>pro persona</i>	229
Manuel <b>González Oropeza</b>	
Marcos <b>del Rosario Rodríguez</b>	
Las elecciones de Cherán: usos y costumbres excluyentes	263
Mauricio I. <b>Ibarra</b>	
Jorge G. <b>Castillo Vaquera</b>	

## Coyuntura electoral

Los efectos “presidencializantes” del sistema electoral español	287
Anna <b>Riccardi</b>	



## Gestión electoral

Candidaturas independientes. Experiencia Quintana Roo	315
Jorge <b>Manríquez Centeno</b>	
Rafael Enrique <b>Guzmán Acosta</b>	
Rocío <b>Hernández Arévalo</b>	
Candidaturas independientes. Experiencia Zacatecas	337
Leticia Catalina <b>Soto Acosta</b>	

## Entrevistas

Instituto Nacional de Elecciones Entrevista a <b>Luis Carlos Ugalde</b>	367
El Instituto Nacional de Elecciones Entrevista a <b>José Woldenberg</b>	371

## Información electoral

Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; de Reforma del Estado; de Estudios Legislativo Primera, y de Estudios Legislativos, Segunda, a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia Político-Electoral	383
--	-----

## Reseñas bibliográficas

- Santolaya Machetti, Pablo, *Procedimiento y garantías electorales*, Navarra, Instituto Derecho Parlamentario, Civitas, Thomson Reuters, 2013, 187 pp. 435  
Eduardo de Jesús **Castellanos Hernández**
- Guerrero Aguirre, Francisco Javier, *El voto de los mexicanos en el extranjero: antecedentes, reflexiones y una mirada hacia el futuro*, México, Instituto Federal Electoral, 2013 451  
Gerardo de **Icaza Hernández**
- Arzuaga Magnoni, Javier, *Consideraciones sobre la democracia interna en los partidos políticos. Modelos de partidos y debates en torno a su vida interna en México*, México, Fontamara-FCPyS-UAEM-IEEM, 2012 459  
Jorge Gerardo **Flores Díaz**
- Astudillo, César (coord.), 2013, *Instituciones electorales nacionales a debate*, México, Tirant lo Blanch, 276 pp. 465  
Jorge **Mena**

## Normas Editoriales

Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que estén escritos en inglés, francés, italiano o portugués se publicarán en esos mismos idiomas. Se consideran inéditos aquellos que ya hayan sido publicados en los anteriores u otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español.

Los trabajos deberán entregarse impresos y en versión electrónica. Los primeros deberán estar impresos en láser, escritos a doble espacio, con tamaño de letra 12 puntos y capturados en el procesador de textos *Word for Windows*. Los segundos deberán enviarse por correo electrónico a [rmde@unam.mx](mailto:rmde@unam.mx) o [revistaelectoraldelaunam@gmail.com](mailto:revistaelectoraldelaunam@gmail.com), indicando en todo tiempo cuándo fue enviada la versión impresa.

La extensión de los trabajos no podrá ser mayor a 30 páginas tratándose de artículos; 20 páginas en coyuntura, gestión electoral, estudios legislativos y jurisprudenciales, y 10 páginas en el caso de reseñas bibliográficas.

Cada trabajo deberá ir acompañado de lo siguiente: *a)* un resumen en el idioma en que se presenta de no más de 200 palabras; *b)* un resumen en inglés de no más de 200 palabras; *c)* la traducción al inglés del título; *d)* las palabras clave que identifiquen el contenido del artículo en el idioma original y en inglés; *e)* una síntesis curricular del autor no mayor de 65 palabras.

De no cumplirse con alguno de estos aspectos, el trabajo se recibirá como incompleto.

Además deberá acompañarse de una carta compromiso indicando que dicho material no ha sido enviado a otra institución para su publicación.

En la elaboración de citas se sugiere utilizar la siguiente presentación:

<sup>1</sup> Astudillo, César y Córdova Vianello, Lorenzo, *Los árbitros de las elecciones estatales. Una radiografía de su arquitectura institucional*, México, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010, p. 205.

<sup>2</sup> González Oropeza, Manuel, “El Tribunal Electoral y la forma republicana de gobierno”, *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, México, Cuarta Época, vol. I, núm. 7, 2011, pp. 62-65.

<sup>3</sup> Astudillo, César y Córdova Vianello, Lorenzo, *op. cit.*, pp. 151 y 152.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 154.

<sup>5</sup> *Idem*.

En todo lo no previsto, se aplicarán los “Lineamientos y criterios del proceso editorial” del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/critedit/critedit.pdf>.

A todo trabajo deberá adjuntarse una hoja por separado con la dirección del autor, con el propósito de mantener correspondencia con él; de igual manera se deberá indicar la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico.

Todo material que cumpla con los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas será sometido a dictamen. Los dictámenes fundamentarán debidamente si el artículo es susceptible de publicación, con o sin correcciones, o bien, si se rechaza. En caso de que se sugieran cambios, el autor tendrá dos semanas para realizar los cambios necesarios. Una vez que se acepte un trabajo, los autores deberán ceder el derecho de autor al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

A cada autor se le enviarán dos ejemplares.

*Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 5, enero-junio de 2014, es una publicación semestral editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Se terminó de imprimir el 31 de enero de 2014 en los talleres de Impresión Comunicación Gráfica S. A. de C. V. Manuel Ávila Camacho 689, col. Santa María Azahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México D. F., tel. 56923202 y 56923397. En su edición se empleó tipo *Minion Pro* de 12, 11 y 9 puntos, y *Corbel* de 16, 12, 9, 8 y 7.5 puntos. Se utilizó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para los interiores y couché de 300 g. para los forros. Consta de 500 ejemplares (impresión *offset*).

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.